

ACTA NÚMERO 24 VEINTICUATRO. -----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, en punto de las 11:00 once horas del 28 veintiocho de junio del 2019 dos mil diecinueve, se constituyeron los Señores Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, Licenciados Yolanda Pedroza Reyes, Rigoberto Garza de Lira y Oskar Kalixto Sánchez, Magistrados Numerarios, la primera en su carácter de Presidenta del Tribunal Electoral, en su domicilio oficial ubicado en Calle Carlos de Tapia número 109, esquina Silvestre López Portillo, Fraccionamiento Tangamanga C.P. 78269, San Luis Potosí, S.L.P.; ante la fe del Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, a fin de celebrar la **sesión pública** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 6, 13 fracción II y 22 fracción III de la Ley de Justicia Electoral en el Estado; y 21 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, para que fueron convocados oportunamente, de conformidad con el siguiente orden del día:-----

1.- Declaración del quórum legal y apertura de la sesión pública por la Presidenta del Tribunal. -----

2.- Informes por el Secretario General de Acuerdos de asuntos listados para su resolución, según se detalla: -----

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	ASUNTO A TRATAR	MAGISTRADO PONENTE
TESLP/JDC/65/2018 y su acumulado TESLP/JDC/66/2018	Jesús Medellín Barrios y Cuauhtemoc Balderas Yañez	H. Ayuntamiento de Aquismón, S.L.P.	Acuerdo Plenario	Magistrado Oskar Kalixto Sánchez
TESLPPE/23/2015	Alejandro Colunga Luna, Representante Propietario del Partido Acción Nacional	Gerardo serrano Gaviño, Coalición conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.	Acuerdo Plenario	Magistrada Yolanda Pedroza Reyes
TESLP/JDC/04/2017	Ma. Faustina Martínez Ponce y Ricardo Gómez Ponce	H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro, S.L.P.	Acuerdo Plenario	Magistrado Oskar Kalixto Sánchez

En cumplimiento al primer punto del orden del día, la Magistrada Presidenta, solicita al Licenciado Francisco Ponce Muñiz, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, verifique el quórum legal para sesionar con la

presencia de los tres Magistrados que integran este Tribunal Electoral del Estado. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su permiso Magistrada Presidenta, hago constar que además de usted se encuentran presentes los Magistrados Rigoberto Garza de Lira y Oskar Kalixto Sánchez, quienes integran el Pleno de este Tribunal, y por tanto en términos del artículo 13 de la Ley de Justicia Electoral del Estado, hay quórum para sesionar válidamente. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretario, verificado el quórum se declara abierta la sesión y válidos los acuerdos y decisiones que aquí se tomen. Secretario, por favor informe sobre los asuntos listados para la sesión del día de hoy. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su autorización Magistrada Presidenta, los asuntos a analizar y resolver en esta sesión pública son 3 acuerdos plenarios relacionados con el cumplimiento de sentencia dictado en los Juicios para la protección de los Derechos Políticos del Ciudadano **TESLP/JDC/65/2018** y su acumulado **TESLP/JDC/66/2018**, y en el **TESLP/JDC/04/2017**, así como el Procedimiento Especial Sancionador **TESLP/PES/23/2015**. Todos expedientes del índice de este Tribunal, con nombres de promoventes y autoridades responsables que se precisan en la Convocatoria y en el Aviso de Sesión publicado en los estrados de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento Interno. Es la cuenta, Magistrada Presidenta, Señores Magistrados. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretario, a su consideración la lista de asuntos que están turnados para el día de hoy. -----

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: ¿Me permite? -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Si Magistrado, adelante. -----

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: Con todo respeto a este Pleno solicito que se retire de la sesión para el día de hoy el **TESLP/JDC/04/2017**, en razón de que el proyecto se me circuló a las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día de ayer y hasta hoy a las 08:28 ocho horas con veintiocho minutos, se me comunicó la incorporación a la sesión y discusión correspondiente de dicho acuerdo, por lo que no me fue posible imponerme del mismo, con independencia de alguna normatividad que nos exige la circulación previa, por lo que solicito sea retirado para poderme imponer de dicho proveído. --

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Bueno, en virtud de las manifestaciones que hace el Magistrado Rigoberto, ¿quiere hacer alguna consideración Magistrado Kalixto? -----

En uso de la voz el Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, manifiesta lo siguiente: Si, gracias Magistrada, bueno, pues a mí me fueron circulados los demás proyectos a las 14:52 catorce horas con cincuenta y dos minutos, dos minutos de diferencia del Magistrado Rigoberto, si, 14:52 catorce horas con cincuenta y dos minutos, entonces tampoco estaría dentro del plazo, y bajo la óptica que señala el Magistrado, pues me parece que son proyectos que ya de alguna forma tenemos visualizados, puesto que la mayoría se refieren a cumplimiento de sentencias, entonces yo si optaría porque..., en aras del trabajo de este Tribunal, pues se pudieran sacar adelante y seguir con ellos como estaba planteado en la lista original. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias, de acuerdo con la lista de asuntos que están citados para el día de hoy, 2 son del Magistrado Oskar Kalixto, el primero el **JDC/65** y el último **JDC/04** y un **PES** que es propuesto por mí, que es el **23 del 2015**, ninguno de los 3 asuntos es de urgente resolución y son acuerdos de trámite en los 3 asuntos, entonces si no les dio

tiempo, bueno dada que la circulación se hizo de manera muy.... no dando tiempo para que se impongan de los mismos, entonces se suspende la sesión del día de hoy, para que se vean estos mismos 3 asuntos el lunes a las 11:00 once de la mañana, se difiere la sesión. -----

En uso de la voz el Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, manifiesta lo siguiente: Magistrada perdón, hay que considerar que el Magistrado tenía... si desde las 08:00 ocho de la mañana se dio cuenta de ellos, entonces tuvo de 08:00 ocho horas a 11:00 once horas con asuntos muy sencillos que son de 2 o 3 hojas, que incluso aquí se van a volver a leer los proyectos, incluso aquí mismo se podría dar cuenta de lo que se trata en dado caso que no hubiera tenido la oportunidad de darle lectura, pero tuvo 3 horas para darle lectura, entonces me parece que estar bajando asuntos así pues nos entorpece el trabajo y aparte, pues ojalá que siempre lo solicite uno entonces hagan los asuntos, cuando uno los quieren, nada más porque no los alcanzó a revisar, se bajen los asuntos, que esa sea la misma condición para todos los Magistrados que así lo soliciten. -----

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: ¿Si me permite Magistrada? -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: ¿Tiene la Ley de Justicia Electoral? -----

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: Si, claro la tengo, y si me permite hacer un señalamiento. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Adelante Magistrado.-----

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: Magistrada, yo creo que aquí no se trata de realizar cuestiones personales de que si tuve tiempo o no tuve tiempo de leer un simple acuerdo como lo dice el Magistrado, yo creo que nuestra función es fundamental para el desarrollo de la sociedad de San Luis Potosí y ningún acuerdo merece ser ninguneado, todo, todo, es parte de nuestra función

jurisdiccional, todo merece respeto y la atención correcta y debida, yo no quise puntualizar más especificaciones para no abundar, pero en el propio reglamento se establece en el artículo 23 que la lista de asuntos jurisdiccionales serán resueltos en la sesión y serán publicados en los estrados por lo menos con 24 horas de anticipación salvo que sean de urgente resolución, como usted refirió, en el caso, no son de urgente resolución para que implicara una premura, entonces yo les pido consideración y respeto a mi persona puesto que se me informa a las 08:28 ocho horas con veintiocho minutos que se incorpora un acuerdo y yo no quiero tomar a la ligera el desarrollo de mi responsabilidad, y además mi responsabilidad no sólo conlleva el estar sentado esperando a ver si se me circula un proyecto de última hora, creo que tenemos una obligación integral de establecer y de vigilar el funcionamiento de todo el tribunal, y tan no son de urgente resolución que estamos viendo expedientes en donde... si es de ejecución de sentencia yo no sé por qué se quiere hacer en 2 horas el acuerdo a discutir en 2 horas o 3 horas un acuerdo cuando no creo sea el caso, pero aquí tengo los expedientes a la mano, hay algunos expedientes que tienen sin actuar 2 años, y luego nos ponemos a discutir porqué en 03 horas, por qué no se me da las 24 horas para imponerme del acuerdo, porque se me critica que porque no pude leer un acuerdo de 5 páginas en 03 horas, no estoy a disposición sino de cumplimiento de mis obligaciones, aquí tengo los expedientes si lo quieren checar, entonces no son de urgente resolución, algunos tienen 2 años sin actuar, y no lo veo la razón por las que se tengan que hacer las cosas apresuradamente y no se respete la normatividad vigente, no son caprichos míos, es la idea de que se hagan las cosas conforme a la ley, y que se nos respete a las ponencias nuestros tiempos, nuestros espacios y se hagan las cosas correctamente y no al vapor, gracias Presidente. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Adelante Magistrado. -----

En uso de la voz el Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, manifiesta lo siguiente: Magistrada, entonces sería el mismo caso para

todos, ¿verdad?, para todos los listados. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Así es Magistrado.-----

En uso de la voz el Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, manifiesta lo siguiente: A mí se me notificó a las 14:52 catorce horas con cincuenta y dos minutos, dos minutos antes del Magistrado Rigoberto, entonces... se me notificaron los demás asuntos, entonces pues.. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Es correcto, o sea esa es la... la petición que se hizo es retirar los 3 asuntos y posponer la sesión para el lunes para que todos tengan el tiempo que marca la ley, para imponerse de los mismos, es correcto lo que dice el Magistrado Rigoberto, en el sentido de que debe haber un mínimo de 24 horas para poderse imponer de los mismos, entonces en respeto a lo que establece la ley de justicia electoral del estado, me parece que el argumento que expresa es ajustado a derecho, por lo que se hace el diferimiento de la sesión para el lunes para que los tres Magistrados, estemos en aptitud de dar una lectura cabal a los mismos y podernos imponer de los mismos, entonces se difiere la sesión para el lunes a las 11:00 once de la mañana, con la lista de los 3 asuntos que estaban para el día de hoy, ¿es correcto Magistrados? -----

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: No tengo objeción Magistrada. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Bueno, entonces se declara cerrada la sesión, siendo las 11:16 once de la mañana con dieciséis minutos, por lo que les doy gracias por su asistencia y por su atención. -----

LICENCIADA YOLANDA PEDROZA REYES

MAGISTRADA PRESIDENTA

LICENCIADO RIGOBERTO GARZA DE LIRA

MAGISTRADO

LICENCIADO OSKAR KALIXTO SÁNCHEZ

MAGISTRADO

LICENCIADO FRANCISCO PONCE MUÑIZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

El suscrito Secretario de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio, corresponden al acta número 24 veinticuatro del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 28 veintiocho de junio de 2019 dos mil diecinueve. -----